

Primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina inicia el 6 de mayo

Publicado: Mayo 02 de 2013 Hora 20:12:44

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) estableció entre el próximo 6 de mayo y el 19 de junio el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina de la población ganadera del país.

La inmunización de los animales deberá realizarse en todo el territorio nacional, excepto en las zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación, como son el Nor-occidente del departamento de Chocó; el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y las islas de Gorgona y Malpelo.

De acuerdo a lo establecido por el ICA, la vacunación estará bajo la responsabilidad de la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN, quien deberá asegurar el cumplimiento de las Organizaciones Gremiales Ganaderas, cooperativas y otras organizaciones del sector, que actúan como ejecutores del ciclo en las regiones.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de FEDEGAN para la ejecución de la vacunación en los departamentos de Guainía, sur de Vichada y Amazonas, el ICA de manera transitoria apoyará al gremio ganadero ubicando los puntos de distribución de la vacuna en las oficinas locales de Leticia y Puerto Inírida. Adicionalmente, FEDEGAN se ha comprometido a intensificar sus acciones en los municipios de Tumaco y Barbacoas, en el departamento de Nariño, y a vacunar en las Provincias de Sumapaz y Guavio, en el departamento de [Cundinamarca](#).

Así lo confirmó Teresita Beltrán Ospina, Gerente General del ICA, quien señaló que “en ciclos anteriores estas zonas del país no eran atendidas o han reportado un bajo nivel de cobertura de vacunación (excepto el departamento de Amazonas, en donde la vacunación venía siendo ejecutada por el ICA), por lo que el gobierno nacional y el sector privado unieron esfuerzos para lograr que este primer ciclo concluya con la inmunización de la mayoría de la población bovina del país”.

La funcionaria agregó que “FEDEGAN debe asegurar que la infraestructura técnica y administrativa establecida para el primer ciclo de vacunación de este 2013 cumpla con la cobertura requerida para las zonas a vacunar tanto en área geográfica y población a vacunar, así como en el número de vacunadores requerido para este fin”.

Por otra parte, el ICA recomienda hacer uso de la vacuna asociada Aftosa – Rabia, o la aplicación de la vacuna contra la rabia junto con la de Fiebre Aftosa, en las zonas de riesgo de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre y Valle del Cauca, con el fin de [fortalecer](#) las medidas preventivas frente a la rabia de origen silvestre.

En los municipios fronterizos ubicados en los departamentos de Arauca, Vichada y Putumayo, así como en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander, Nariño y Putumayo, por estar ubicados en las fronteras del país, la vacunación contra la fiebre aftosa se realizará en barrido, al inicio del ciclo, y tendrá supervisión oficial.

El Instituto recordó que es responsabilidad de los ganaderos que movilizan animales desde las zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación a regiones en donde la inmunización es obligatoria, realizar la vacunación en el lugar de destino.

También se vacunará contra brucelosis

De la misma manera, el ICA fijó la vacunación de terneras entre los tres y ocho meses de edad contra la brucelosis bovina. Las terneras vacunadas deberán ser identificadas individualmente con marca indeleble, acorde con las especificaciones permitidas y dadas por el Instituto.

La Gerente General también hizo un llamado a los ganaderos a vacunar contra esta enfermedad, sobre la cual el Instituto está socializando el reenfoque que se está dando a su programa nacional de control y erradicación.